



**MODIFICA PATENTE COMERCIAL
PROVISORIA A DEFINITIVA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 394/

QUILLON, 22 ENE 2020

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cambio de patente comercial provisoria a definitiva de la Sra. Haydee del C. Rivas Ponce, Cédula de Identidad N°6.755.724-7
- 2.- Solicitud N°019 de Dirección de Obras Municipales
- 3.- Ley de rentas municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación ley N° 19.609 de junio de 1999;
- 4.- Decreto alcaldicio N°5.160 de fecha 05 de diciembre de 2019, que aprueba presupuesto para el año 2020.
- 5.- Decreto alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018 que delega atribuciones con facultad de firma a directores que indican
- 6.- Decreto alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018 que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018
- 7.- Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018 que actualiza subrogantes alcalde, direcciones y departamentos que indica.
- 8.- Sentencia de proclamación de alcalde N°17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del tribunal electoral del Biobío
- 9.- La Ley N°18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **Modifíquese** patente comercial provisoria a definitiva a nombre de la Sra. Haydee del C. Rivas Ponce, Cédula de Identidad [REDACTED], con dirección comercial en calle Juan Paulino Flores N°1.690 de la comuna de Quillón, la cual tendrá giro comercial de: **Estacionamiento**.
- 2.- **Aplíquese** los cobros correspondientes a la Patente Municipal, de acuerdo al Art. 24 Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 y derecho de aseo y de propaganda.
- 3.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Inspección Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

GVN/LSS/lss
Distribución

- Carpeta contribuyente
- Inspección Municipal
- Rentas y Patentes